

Sesión VII Subcomisión Capacidad Jurídica.

Número de Acta: 7

Fecha: 05 de Enero 2016

Horario: 18:00 a 20:00 horas.

Lugar: Salón de reuniones, SENADIS. Miraflores 222, piso 8.

Participantes:

Comisionados/as:

1. Irma Iglesias
2. Catherine Muñoz – Secretaria Ejecutiva
3. Judith Schönsteiner
4. Gustavo Vergara
5. Álvaro Jofré (Representante de Gustavo Vergara)
6. Boris Araos

Secretaría Técnica

1. Álvaro Benavides
2. María Paz Domínguez
3. Sonia Jara

Tabla de Sesión:

Primera parte:

1. Presentación de Experta Liliana Ramos.
2. Entrega de propuesta Educación y su discusión.

Segunda parte.

1. Lectura y Aprobación del acta de reunión anterior.
2. Revisión de trabajos de artículos.
3. Coordinación sobre formato de propuestas.
4. Varios.

Temas tratados y acuerdos:

1. Se da inicio a la sesión y secretaria Ejecutiva da la bienvenida.
2. La sesión está integrada por comisionados de Capacidad Jurídica e Inclusión Social.
3. Pasa a exponer la invitada Liliana Ramos sobre educación inclusiva. (Se hará minuta sobre esta presentación).
4. **Luego de la presentación, se despiden los comisionados asistentes de la subcomisión de Inclusión Social y experta invitada.**
5. Sigue la sesión para tratar la segunda parte de la tabla.
6. Se firma el acta de la sesión de subcomisión anterior, sin comentarios.
7. Álvaro Benavides, integrante de la S.T., establece que se ha cumplido con los requerimientos, pero se debe juntar los trabajos de los comisionados y dar un formato para enviarlo ya finalizado.
 - a. Respecto a este punto, la comisionada Judith Schönsteiner propone mandar las modificaciones y comentarios con control de cambios para que el autor del documento decida que cambiar.
 - b. Por esta propuesta, la comisionada prosigue con una observación para el Artículo 10 Derecho a la Vida que luego enviará vía correo electrónico a la comisionada encargada, Irma Iglesias, para que pueda estudiarlo e incorporarlo si fuese necesario.
 - i. Se quiere dejar claro que la ley de aborto, es un derecho de la mujer, por tanto, no quiere decir que el estado obliga a la mujer a pasar por esta intervención, sino que, es de libre decisión de la mujer. Lo que debe ser relevante para el ámbito de nuestro estudio (derecho a la vida) es que la decisión que adopte la mujer, no puede justificarse sobre una base discriminatoria.
8. Respecto a la coordinación del formato de la propuesta se expresa lo siguiente:
 - a. Se debe llegar a un acuerdo sobre la estructura.
 - b. Álvaro Benavides, propone que se establezca algunas directrices dependiendo de la propuesta, a modo de seguir un criterio común (al igual como se hizo con el diagnostico). En este sentido podemos resumirla en los siguientes criterios modificación, derogación, o la construcción de un nuevo artículo (cuando se presenten lagunas legales) también plantear la extensión de la misma, precisamente por motivos de armonía en la presentación.
 - c. Comisionada Judith Schönsteiner, propone establecer que las propuestas se enmarquen dentro de las siguientes categorías: Cambio normativo (si se sabe, especificar si constitucional, legal o reglamentario, incluyendo derogación de leyes), Políticas públicas transversales, Lograr ciertos resultados (sin recomendación sobre cómo llegar), Medidas en ciertos servicios, Incentivos y medidas para personas naturales o jurídicas, por ejemplo, cuidado, salud, trabajo etc. No es necesario que cada tema cubra todas las áreas; más bien, tener el listado presente al momento de elaborar propuestas.¹
 - d. Comisionada Judith Schönsteiner, plantea que las propuestas, deben incorporarse en el informe, luego de las conclusiones.

¹ Se precisa por comisionada Judith Schönsteiner que, el listado de posibles categorías de propuestas no es exhaustivo.

- e. Se debe acordar una extensión y establecer que no se deben repetir las razones de lo que se propone.
 - f. Acordar como se expresa la propuesta, si se formula a partir de un infinitivo o de lo reflexivo. Este punto, se debe conversar en plenaria o la encargada de subcomisión, la comisionada Irma Iglesias, pueda plantearlo en el comité ejecutivo.
 - g. Secretaría Ejecutiva, Catherine Muñoz, expone que en la próxima plenaria hay menos tiempo para hablar temas de coordinación o votar sobre decisiones que afectan el proceder de la comisión.
 - h. Comisionada Judith Schönsteiner, propone que se hable con los comisionados para que puedan hacer un esfuerzo y ser puntuales. Esto con el fin de poder tratar la mayoría de los temas.
9. Se plantea el tema "ENDISC II" y reflexionan sobre lo siguiente:
- a. Catherine Muñoz, Secretaría Ejecutiva, expone que hace algún tiempo se planteo desde esta subcomisión, y luego se reforzó por el comisionado Alberto Minoletti, la posibilidad de contratar a una persona más para ver tema ENDISC II e Indicadores.
 - b. La principal razón para volver a trabajar en la comisión fue tener la encuesta ENDISC II.
 - c. Catherine Muñoz, Secretaría Ejecutiva, informa que se enviará una minuta con preguntas de los comisionados a la subsecretaría para que pueda responderlas el día de la plenaria.
10. Secretaría Ejecutiva expone el tema sobre grabaciones de subcomisiones, y plantea que comisionados y comisionadas no están de acuerdo con que se grabe estas reuniones.
- a. Se le plantea, desde la subcomisión, que esto podría ser votado en la plenaria.
11. Se comenta y se discute sobre la metodología y orientación del diagnóstico.
12. Comisionada Judith Schönsteiner expone que se debe tomar en cuenta que el propósito de los comisionados y comisionadas es entregar una base para la formulación de políticas públicas.
13. Comisionada Judith Schönsteiner Pide agregar un punto para la tabla de la próxima sesión que se refiere el tema de la mesa técnica del ministerio de justicia.
14. Habiendo cumplido con la tabla, se levanta la sesión a las 20:15 hrs.

Marcela Benavides- Comisionada

Irma Iglesias- Comisionada

Catherine Muñoz- Secretaria Ejecutiva

Judith Schönsteiner- Comisionada

Gustavo Vergara-Comisionado